



Habrán elecciones extraordinarias el 18 de octubre para elegir a tres consejeros del Área de Investigación

*** El Consejo del Área de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia ya está funcionando; sin embargo, aún hacen falta tres consejeros electos para enriquecer la participación de las y los trabajadores

*** Actualmente, las y los consejeros elaboran la agenda de trabajo, con los problemas más apremiantes en cada una de las especialidades: antropología, arqueología e historia

El próximo 18 de octubre habrá elecciones extraordinarias para votar a ocho consejeros faltantes, dentro de los Consejos de Área del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre ellos, a tres representantes del Área de Investigación.

El Consejo del Área de Investigación tiene como propósito proponer y recomendar a la Dirección General del INAH, las políticas, los criterios y las acciones que se consideren necesarias en materia de investigación en antropología, arqueología e historia, a fin de contar con opiniones académicas y técnicas fundamentadas, al tomar decisiones que afecten esta tarea sustantiva del Instituto y a sus investigadores.

Es un proceso de relevancia, en tanto que permite la participación en la toma de decisiones, no solo de autoridades, sino de personas especialistas electas en las cuatro áreas en que está dividido el INAH: Conservación, Docencia, Investigación y Museos y Exposiciones.

Las y los consejeros del Área de Investigación son: Eduardo Corona Martínez, Hamlet Antonio García Zúñiga, Patricia Olga Hernández Espinosa, José Luis Punzo Díaz, Rosa María del Carmen Reyna Robles, así como el secretario técnico del INAH, José Luis Perea González; la coordinadora nacional de Antropología, Paloma Bonfil Sánchez; la coordinadora nacional de Arqueología, Martha Lorenza López Mestas Camberos; la directora de Estudios Históricos, Delia Salazar Anaya.

El Consejo del Área de Investigación ya está funcionando: “Ya elaboramos las bases de su funcionamiento, organización e integración; actualmente, las y



los consejeros desarrollamos la agenda de trabajo, con los problemas más apremiantes en cada una de las especialidades del Área de Investigación, para proponer algunas soluciones”, informa la arqueóloga Rosa María del Carmen Reyna Robles, electa consejera en la especialidad de arqueología.

La arqueóloga destaca que los consejos son paritarios, porque están integrados con siete personas nombradas por la autoridad y seis personas elegidas por los trabajadores de la institución; sin embargo, en el Consejo de Investigación aún faltan tres consejeros electos: “Por eso les estamos invitando cordialmente a que participen, empadronándose para votar por las y los consejeros que nos faltan”.

Los candidatos son Eduardo Flores Clair, Joaquín Arroyo Cabrales, Ricardo Armijo Torres, Dora Sierra Carrillo y María Eugenia del Valle Prieto. Para revisar sus propuestas y currículums se puede ingresar al [micrositio Consejos de Área](#).

Rosa María del Carmen Reyna Robles, arqueóloga del INAH desde hace poco más de 40 años, adscrita a la Dirección de Salvamento Arqueológico, considera que se trata de una oportunidad única para retomar la misión del Instituto y para retomar las tareas sustantivas que dieron origen al INAH, por eso es importante que las y los trabajadores participen en este proceso y queden representadas y representados: “Debemos recobrar la misión de nuestra institución, recobrar la fortaleza de las tareas sustantivas del INAH”.

La antropóloga física Patricia Olga Hernández Espinosa, integrante del Consejo del Área de Investigación en la especialidad de antropología e investigadora en el Centro INAH Sonora, comenta que faltan consejeros para enriquecer la participación de los trabajadores, para la mejor planeación, por ello, los Consejos de Área decidieron abrir una nueva fecha de elecciones.

“Esta es una oportunidad excepcional para hacer más grande y sólida la institución, por eso es muy importante participar, registrándose en el padrón y votando el próximo 18 de octubre por un consejero o consejera”.

Podrán votar los trabajadores de base del INAH que se desempeñen en áreas sustantivas y se registren en el padrón electoral, el cual ya está abierto y el registro se podrá realizar hasta el 17 de octubre.